



COMISIÓN PERMANENTE DE POSGRADO (CPPg)

ACTA

2da. Reunión Anual 2017 de la CPPg - 29 de noviembre de 2017
Universidad Nacional de Rosario (UNR) - Rosario, Santa Fe, República Argentina

Asisten 14 Universidades Miembro.

Argentina: Claudia Voras (UNR), Daniel Comba (UNL), Mirta Valentich (UNC), Cristina Apella (UNT), Sandra Mandolesi (UNS), Sonia Sgroppo (UNNE), Nora Reyes (UNSL), Benito Parés (UNCuyo)

Brasil: Audrey Borghi e Silva (UFSCar)

Chile: Alicia Salomone (UCh), Manuel Roncagliolo (UV) y Juan Sepúlveda (USACH)

Paraguay: Perla Sosa (UNI)

Uruguay: Cecilia Fernández (Udelar)

La convocatoria para la 2da. Reunión Anual 2017 de la CPPg se realizó con el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de las Sesiones de la Comisión Permanente de Posgrado.
2. Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Posgrado de 11 y 12 de mayo de 2017, realizada en Udelar, Montevideo, Uruguay.
3. Sinopsis informativa del estado actual de AUGM.
4. Sinopsis informativa del estado actual de ENLACES y CRES 2018.
5. Encuesta de evaluación del Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado (que se lanzará próximamente) y solicitud de contribución con su respuesta desde las Universidades.
6. Informe de situación y cuantitativo de la convocatoria 2018 del Programa Escala de Estudiantes de Posgrado.
7. Trabajo de articulación para la conformación del cuadro de estudiantes a movilizar de la convocatoria 2018 ("Clearing") del Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado.
8. Oportunidad de un segundo llamado de la Convocatoria 2018 en el próximo mes de marzo.
9. Consideración de los ajustes que correspondieran al Plan Bienal y el Plan Operativo anual de la CPPg.
10. ESPACIO DE POSGRADO DE AUGM – *EsPo AUGM*.
11. Plataforma de Posgrado en Educación y Cultura (AUGM-UPLA). Corresponde avanzar en la implementación acordada en la reunión de mayo de 2017.
12. Nombramiento POR UN PERÍODO REGLAMENTARIO de la Coordinación de la CP de Posgrado de acuerdo a la normativa vigente. (Ver Normativa en <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/COM.-PERMANENTES.-Normativa-General.pdf>)
13. Fecha y lugar de la realización de la 1er. Reunión de la CPPg de 2018, conjuntamente con la Comisión Permanente de Ciencia Tecnología e Innovación (CPCTI).
14. II Foro abierto de Ciencia América Latina y Caribe (CILAC 2018).
15. Planteamiento de los integrantes de la CPPg.
16. Cierre y encargo del Acta de la reunión.

ACUERDOS

1. a) Tomar conocimiento de las palabras de bienvenida y de las aspiraciones de avanzar en la presente reunión en la construcción del *Espacio de Posgrado (EsPo) de AUGM*; por parte de la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Rosario, Cecilia Candusso, de la anfitriona Secretaria Académica de Posgrado de la UNR, Claudia Voras, y del Secretario Ejecutivo de AUGM, Álvaro Maglia.

b) Tomar conocimiento de la efectiva realización de la actividad académica abierta, realizada el día previo (martes 28/11/17 de 14.30 a 18.30 hs.), que contó con el siguiente Programa:

a. Panel: Los sistemas de posgrado de los países miembro de AUGM.

Temario.

- Normativa regulatoria del posgrado en los países de la región.
- Tipos de carreras y principales características.
- Sistemas de creación y acreditación de carreras de posgrado.
- Criterios de evaluación para la acreditación de carreras.

Expositores.

Argentina- Director de Posgrado de UNL, Prof. Daniel Comba.

Brasil- Pro Reitora de Pós-Graduação de UFSCar, Profa. Audrey Borghi e Silva.

Chile- Directora de Posgrado y Postítulo de la U. de Chile, Dra. Alicia Salomone.

Paraguay- Directora de Posgrado de U. N. de Itapua. Dra. Perla Sosa de Wood.

Uruguay- Prorectora de investigación de UdelaR, Dra. Cecilia Fernández.

b. Presentación: Maestría en Entidades de la Economía Social.

Presentadores: Dr. Mario Schujman (Co- Director de la Maestría).

Coordinador del CA PROCOAS, Diego Barrios. (Udelar).

2. Se aprueba el Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Posgrado de 11 y 12 de mayo de 2017, realizada en Udelar, Montevideo, Uruguay. Se encomienda su publicación a la Secretaría Ejecutiva.

3. a) Se realiza un informe acerca de los Programas y actividades de AUGM, en particular lo referido a los programas de movilidad y Escuelas de Verano / Invierno.

b) La Profa. Perla Sosa (UNI) da cuenta de la modalidad de los cursos de posgrado en su universidad, dejando constancia que su dictado se realiza los días viernes y sábados (orientados a estudiantes que trabajan). La UNI informará sobre las características para el diseño de los planes de trabajo (planes estudio), que le permita recibir estudiantes como destino.

c) En materia de Escuelas de Verano / Invierno, se propone avanzar en una propuesta que tenga como objetivo abordar la internacionalización del Posgrado. Se solicita a la coordinación de la CP analice y proponga una propuesta para la próxima reunión.

4. a) Se toma conocimiento de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva acerca del Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES) y de la CRES 2018.

b) Respecto de CRES 2018 y a los efectos de contribuir con el documento que AUGM elabora en el marco de la Comisión de Rectores (conformada en el LXXI Consejo de Rectores de AUGM); se solicita a la Coordinación de la CPPg un documento que aborde la significación estratégica de la formación de posgrado; para el desarrollo regional en el marco de los procesos de integración.

5. Tomar conocimiento que se remitirá próximamente una *Encuesta de evaluación del Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado*. Se solicitará la contribución de los Coordinadores de cada Universidad para apoyar su implementación.

6. **a)** Secretaría ejecutiva realiza un informe de situación y cuantitativo, de la convocatoria 2018 del Programa Escala de Estudiantes de Posgrado.

b) Se hace constar -por parte de algunas universidades- las dificultades que presentó la plataforma para la administración del programa para la Convocatoria 2018. Secretaría Ejecutiva informó al respecto y de las acciones para mitigar las dificultades presentadas, concluyendo que en general se subsanaron satisfactoriamente.

7. En función del actual estado de la Convocatoria 2018, teniendo en cuenta la cantidad de postulaciones efectivizadas desde dos Universidades brasileñas que excedió en mucho cualquier previsión (lo que se considera muy positivo); se acuerda declarar inviable en esta circunstancia la acción de “clearing”, prevista para considerar en esta Sesión de la CPPg para el “primer llamado” de la Convocatoria 2018 del PEEPg. Se encomienda a la Secretaría Ejecutiva a continuar el proceso de construcción del cuadro de movilidades de posgrado y a realizar las acciones que maximicen la ocupación de las plazas disponibles.

8. Se acuerda trasladar a la Reunión de Delegados Asesores próxima, la necesidad de realizar un “segundo llamado” en el marco de la Convocatoria 2018 del PEEPg.

9. El ajuste realizado al Plan Bienal y Operativo Anual de la CPPg está en relación con el asunto 11 y se informa en ese punto.

10. En relación con los avances en la construcción del *EsPo AUGM* se acuerda:

a) Agradecer las consideraciones, aportes y propuestas realizadas por las Profesoras María Simon y Claudia Voras, a los efectos de avanzar en la conformación de un banco de evaluadores que esté disponible en el Sitio Web del *EsPo AUGM*. El Banco de Evaluadores estará precedido de un texto que dé cuenta e informe sobre la razón de su existencia, su uso y disposiciones para su gestión. A esos efectos, se solicita a la Profa. Claudia Voras (UNR), generar un breve texto explicativo de los objetivos y funciones del Banco teniendo en cuenta las sugerencias e intercambios que sobre el punto se realizaron en Sala. Oportunamente y luego de instalar en las condiciones necesarias el Banco de Evaluadores del *EsPo AUGM*, Secretaría Ejecutiva solicitará a las Universidades que propongan la integración de evaluadores en dicho “Banco”.

b) Solicitar al Prof. Daniel Comba (UNL) una propuesta sobre cotutela para el marco *EsPo AUGM*, a ser presentada en la próxima Sesión de la CPPg.

c) Solicitar a la Profa. Sandra Mandolesi (UNS) una propuesta sobre “repositorio” bibliográfico, en particular para tesis de posgrado realizadas en nuestras Universidades, para disponer en el marco *EsPo AUGM*.

d) Teniendo en cuenta la propuesta realizada por la Profa. Sonia Sgroppo (UNNE) y a las consideraciones realizadas en Sala, profundizar en el criterio de movilidad docente en el marco del posgrado, independiente del Programa ESCALA Docente (PED) de AUGM (en tanto sus objetivos difieren conceptualmente del PED). Se acuerda diseñar una propuesta orientada a los objetivos de la movilidad docente para el *EsPo AUGM*, la que será abordada en la próxima reunión de la CPPg.

11. Respecto de la propuesta realizada por UPLA en relación con la Plataforma de Posgrado en Educación y Cultura, y en tanto el responsable de Posgrado de UPLA estuvo imposibilitado de concurrir en la fecha actual a la Comisión; se posterga para una próxima reunión el tratamiento de la propuesta.

Adicionalmente se solicita a la UPLA un detalle operativo que apunte al carácter internacional de la propuesta, para su consideración y eventual aprobación.

12. De acuerdo a la normativa vigente designar por 2 años a la coordinación de la CP de Posgrado para que actúe conjuntamente con la SE a la Universidad Nacional de Rosario en la persona de su representante la Profa. Claudia Voras, la Universidad de Itapúa, en la persona de su representante la Profa. Perla Sosa, la Universidad de la Republica, en la persona de su representante la Profa. María Simón, a la Universidad Federal de Sao Carlos, en la persona de su representante la Profa. Audrey Borghi e Silva y a la Universidad de Chile, en la persona de su representante la Profa. Alicia Salomone.

13. Se acuerda que la fecha y lugar de la realización de la 1er. Reunión de la CPPg de 2018, reunión que será conjunta con la Comisión Permanente de Ciencia Tecnología e Innovación, sea el 19 y 20 de marzo en la Universidad de Chile.

14. Secretaría Ejecutiva informa acerca del Foro CILAC 2018 a realizarse en el mes de octubre de 2018 en Ciudad de Panamá, y remite al Sitio Web <http://forocilac.org/> a los efectos de disponer de toda la información que se requiera. En particular se informa acerca del llamado a la presentación de trabajos en el marco de CILAC 2018, con fecha de vencimiento para la presentación a fin del mes de diciembre.

15. No se registraron planteamientos de los integrantes de la CPPg.

16. Se procede a cerrar la reunión y se encarga el Acta a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.